DESCRIPTIVO DEL SUBPROCESO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha:
Jefe del Departamento de Servicios Educativos	**Representante de la Dirección**	**Director**	
Lic. Francisco Javier Cruz González	Ing. Luis Felipe Camacho Huante	Ing. José Antonio Cortés Pérez	09/02/2015

Este documento es propiedad del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz", y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio impreso o electrónico, sin autorización por escrito del Director

No tiene

Interacción con otros procesos

Detonante
Impulsar el ejercicio sistemático de la planeación del trabajo académico para establecer acciones de mejora continua en los procesos de aprendizaje y enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudios vigentes

¿Quién?

- Jefe del Departamento de Servicios Académicos
- Presidentes de Académica
- Docentes
- Subdirector Académico
- Director
- DEMS

- Equipo de cómputo con internet.
- Escáner e impresora
- Consumibles

¿Con qué? (recursos)

- Lineamientos de DEMS
- Planes y Programas de Estudio vigentes

Entradas

Planeación académica

PR15-01 ¿Cómo?

Salida

- Planeaciones didácticas

¿Qué resultados? (indicadores)

- (Número de planeaciones didácticas concluidas / Número de Unidades de Aprendizaje en curso) x 100 *[semestral]*
- (Número de docentes participantes / Número de docentes frente a grupo) x 100 *[semestral]*
- Índice de satisfacción del cliente *[semestral]*

El análisis de las vías para la mejora del proceso debe realizarse al menos cada dos años o cuando las dinámicas del mismo así lo exijan en base a los datos históricos obtenidos de las mediciones y las aportaciones de los clientes, involucrados y partes interesadas; apoyándose en DPR02 02

Clientes
- Docentes

Partes interesadas
- Alumnos matriculados de la modalidad escolarizada
- DEMS

Interacción con otros procesos

- Administración Académica, prácticas y visitas escolares

Este documento es propiedad del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz", y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio impreso o electrónico, sin autorización por escrito del Director